

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

BICAMERAL PERMANENTE DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Perito Moreno-Frondizi del Edificio Anexo del Honorable Senado de la Nación, a las 10:46 del miércoles 30 de noviembre de 2022:

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Después del inconveniente de habernos trasladado a otro lugar, ya estamos con el quórum necesario para iniciar, prácticamente –creo yo–, la última reunión de comisión del año, para cumplir el objetivo primordial que tiene esta comisión bicameral, que es la aprobación del informe de la defensora de Niñas, Niños y Adolescentes. Este informe tuvo dos partes: una presencial, la primera vez que la defensora pudo estar de forma presencial y darnos cuenta de todo lo que hizo durante el año 2021. Además, tuvo la deferencia de contestar alrededor de 300 preguntas que se le hicieron por escrito. Algunas de ellas que tenían que ver con el informe, pero muchas otras con otros temas; pero que ella tuvo la actitud de responder y creo que, por eso, hemos podido avanzar en un trabajo conjunto.

Quiero agradecerles a los asesores. Sé que han trabajado mucho para poder acordar, entre los distintos espacios políticos, lo que se ha establecido en las resoluciones 1 y 2. La resolución 1, que tiene que ver específicamente con la tarea y todo lo que nos expuso la defensora respecto de su trabajo; y que también tiene que ver con un avance que hizo esta Defensoría durante el año 2021, que estaba entre la semipresencialidad y las decisiones que se fueron tomando durante ese año a medida que se propiciaba la posibilidad de tener presencia en todos los ámbitos.

Con la diputada nacional Carla Carrizo, hemos tenido la oportunidad de conocer el lugar donde trabaja la Defensoría. Esa defensora que ha ido buscando espacios y generando lugares, y que a mí me pareció que, dentro de todo lo que expuso y dentro de todo lo que vimos, es muy importante un espacio específico para los defensores de las provincias; teniendo en cuenta esta visión federal que tiene la Defensoría.

También, quiero recordarles que, por ahí, nos hubiese gustado poder avanzar rápidamente sobre esta resolución para poder hacer un cierre, que se merecía esta comisión, con la presencia de todos los defensores de las provincias. De manera que esta comisión también pueda enviar un mensaje al resto de las provincias, que no lo han logrado todavía, que tienen una ley presentada y no se ha tratado, o que en algunos casos ni siquiera hay un proyecto en las legislaturas provinciales para tener esta figura que ha sido importante y que también ha cumplimentado una deuda que tenía la ley 26.061.

En ese sentido, de acuerdo y por respeto al trabajo que hicieron los asesores, yo pediría que si alguien tiene alguna cosa para decir, puede ir comentando algo respecto de eso. Si la vice o la secretaria quieren decir algo previo a pedir el voto y la firma de la resolución.

Sra. Diputada Morales Gorleri.- Primero, quiero agradecer por el año de trabajo. Creo que fue un año intenso. Lo dije en la reunión pasada: su Presidencia ayudó mucho a que pudiéramos acercarnos a distintas instituciones, al precongreso, a tener muchas reuniones también.

Ahora bien, en el último tiempo estuvimos detrás del intento de firmar esta resolución. Nosotros teníamos algunos planteos que ustedes muy bien escucharon algunos de ellos, como, por ejemplo, que veíamos que las

resoluciones no eran públicas. Si bien la defensora nos comentaba que tenía algunos problemas en la página ya hace algunos meses y que estaban publicadas en cuanto a su numeración, comprobamos todas que, tal vez por dificultades técnicas o lo que fuere, no eran visibles. Y entendíamos que en honor a la transparencia, que todo organismo público debe brindar, era importante que eso estuviera resuelto. Entendemos que se resolvió prácticamente en su totalidad. Falta alguna, pero entendemos que eso está resuelto.

La otra cuestión, por la que también tuvimos una charla nosotras, tal vez informal, y también, luego, en el trabajo de nuestros asesores en estos últimos días, tiene que ver con la importancia de reconocer el rol de esta bicameral que tanto trabajo le costó a la composición legislativa anterior, donde había una composición legislativa muy diversa; de hecho, en su mayoría no era oficialista en ese momento.

Por supuesto, la creación del órgano, la designación de la defensora, todo eso que fue realmente muy importante para el país, pero también se le dio un rol importante a esta comisión bicameral, estableciendo un reglamento interno, que es muy importante y que tiene que ver con el rol del Legislativo en general. En efecto, el Legislativo tiene la función de legislar y ser también órgano de control. Entonces, el reglamento que se estableció es el de tener un rol de control y seguimiento hacia la Defensoría. Una de las funciones establecidas claramente en el reglamento es la de aprobar o desaprobado el informe y el reglamento interno de la Defensoría.

Entonces, nosotros al día de hoy estamos llegando con una resolución que queremos aprobar, porque entendemos que es muy importante para el funcionamiento, que la Defensoría ha recorrido un camino muy importante en este tiempo, que la defensora, su adjunto y todo el equipo de la Defensoría han trabajado muy fuertemente en hacer crecer el organismo, en realmente velar por los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Por eso, nuestra intención, desde Juntos por el Cambio, es aprobar el reglamento, habiendo tenido esos diálogos previos que comenté y esas cuestiones que se fueron resolviendo.

Sin embargo, nos encontramos con que la resolución incluye un término que no es ni "aprobar" o "desaprobar", como corresponde a cualquier norma legislativa y más aún en una bicameral que tiene específicamente un artículo que indica que debemos aprobar o desaprobado esto. El término que estamos utilizando, en vez de "aprobar", es el de "avaluar".

Con lo cual, nosotros les pedimos que puedan modificar ese término, porque entendemos que no es correcto en términos parlamentarios y que contradice también las funciones que el reglamento de esta bicameral y que nosotras, como diputadas y senadoras, miembros de esta comisión, debemos respetar.

Por ende, hacemos ese pedido: que puedan modificar y que quede "aprobar". En ese caso, por supuesto, vamos a aprobar esta resolución.

Sra. Diputada Vessvessian.- Varias cosas. Una es, primero, por supuesto, rescatar el trabajo intenso de debate y de intercambio de ideas que tuvieron los asesores, también por mandato de cada una de nosotras. Quiero rescatar esos espacios porque a veces pasan desapercibidos y considero que deben visibilizarse, porque cada uno de ellos lleva nuestra postura, nuestras ideas,

nuestras opiniones y la perspectiva y la mirada que tenemos acerca de la comisión bicameral.

Con respecto a la primera resolución, en lo que refiere a las observaciones respecto a que no se encontraron las resoluciones, quiero decirles que, indagando, nosotros las encontramos. Tal vez estaban organizadas de una manera diferente y no era práctico, por ello, le planteamos a la defensora que fuese práctico para cualquier ciudadano que quisiera entrar. Entonces, ella hizo una reorganización en la estructura de su página y en la pestaña de "Resoluciones" incorporó todas las resoluciones, para que sea más pedagógica y dinámica. Es decir, sí estaban las resoluciones, pero había que buscarlas por temática. Eso era un poquito más engorroso y dificultoso. Así es que quiero rescatar la actitud de la defensora, que pidió a su equipo que trabajara hasta altas horas para que en dos o tres días pudiéramos tener disponible el tema de la resolución. Eso, por un lado.

Por otro lado, ustedes saben cuál es nuestra posición en el tema de los reglamentos: Nosotros creemos que la ley siempre está por encima de los reglamentos. Entonces, si bien el reglamento interno de la comisión se da atribuciones que van más allá de la ley, entendemos que a la Defensoría además de controlarla hay que cuidarla y fortalecerla. Creo que controlarla, cuidarla y fortalecerla son los pilares fundamentales.

Por todo ello, nosotros no vemos dificultades en que la palabra sea "aprobar". No tenemos ningún tipo de inconvenientes en que se apruebe el reglamento.

Además, haciendo una revisión rápida sobre las funciones del reglamento, creo que es lo único que nos falta y terminaríamos de cumplir todas las obligaciones que tenemos en el reglamento. Así es que, como dije, no tengo ninguna dificultad en cambiar esa palabra por "aprobar".

Sra. Diputada Morales Gorleri.- En cambiar esa palabra: "aprobar" en lugar de "avaluar". Perfecto.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Tiene la palabra la diputada Caparrós.

Sra. Diputada Caparrós.- En el mismo sentido que las diputadas preopinantes, coincido en que hemos logrado encontrar un consenso, que estamos cumpliendo una labor y en que hay que trabajar fuertemente para fortalecer la Defensoría. La Defensoría tiene que lograr ese lugar dentro de las instituciones que tenemos hoy funcionando, un lugar hasta de privilegio, diría yo. Y me parece que parte de eso es este acompañamiento. No es solo cuestionar, porque en la reunión anterior se discutió, pedimos encontrar consensos y buscamos lo que se pretendía encontrar en la página. Finalmente, las resoluciones estaban cargadas, pero no eran visibles, no eran de fácil acceso y esto le quita transparencia, pero la realidad es que sí estaban cargadas; indudablemente no había ninguna intencionalidad. Esto es muy bueno, y me parece que hay que destacarlo en torno a la Defensoría.

Por último, estoy totalmente de acuerdo en que se reemplace la palabra avaluar por aprobar. Me parece que desde el punto de vista legislativo es más técnico.

Yo espero que podamos seguir trabajando en este sentido: en fortalecer un intercambio permanente. Hay que trabajar con todas las provincias y acompañar todo lo que se pueda generar desde la bicameral. Acompañamiento y control también. Pero acompañamiento, sobre todo. Me parece que esto le va

a servir a todo el país. Nada más. Estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Entonces le pedimos...

Sra. Diputada Carrizo.- Le pido dos minutos, presidenta. Porque esto me parece muy importante.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Adelante.

Sra. Diputada Carrizo.- Yo celebro que podamos empezar con la lógica de que todas las cosas que decidamos, lo hagamos por unanimidad; porque eso le dio muchísima fortaleza a esta bicameral. Es decir, a veces nos tomamos un tiempo para encontrar un acuerdo, pero eso no solamente fortalece a la Defensoría, sino también a esta bicameral. Entonces, como dije, quiero celebrarlo. Creo que es muy importante, porque la verdad es que si nosotras dejamos esa palabra "avaluar", que puede parecer inocua, pero la verdad es que no ayuda a consolidar, ni a dar una validez o legitimidad rotunda a las dos cosas que estamos haciendo hoy, que son muy importantes: Una es aprobar el informe de gestión y la otra es aprobar el reglamento. Incluso, por los diálogos que hemos tenido, eso es móvil. Porque un reglamento sirve para aquí y ahora, y tal vez en un año esto cambie. Entonces, hay un aprendizaje institucional.

Pero me parece que hay que cerrar el año con palabras que digan... la palabra es el primer recurso de poder. No es lo mismo aprobar que avaluar, porque queda una legitimidad con respecto al año 2021 y con la función de contralor.

Así es que, como dije, quiero celebrar la dinámica de trabajo con la que pudimos encontrar un punto de acuerdo. Deseo que podamos trabajar con unanimidad porque le da mucha fortaleza a esta institución.

Sra. Diputada Morales Gorleri.- Solo quiero agregar, simplemente, una cosita más.

Hoy estamos firmando el informe de gestión de la Defensoría. Juntas hemos asumido un compromiso para darnos el espacio –y entiendo que en asesores se habló de una subcomisión técnica– para tratar propuestas para la mejora del reglamento interno.

Celebro que hayamos llegado a estos acuerdos, tanto de empezar a trabajar en el reglamento interno –y analizar qué aportes podemos hacer desde esta bicameral–, además de poder firmar el dictamen hoy.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- ¿Alguien más quiere decir algo sobre este tema?

Sra. Senadora Duré.- Solo algo muy cortito, presidenta.

En principio, quiero agradecerle, Clarita, por la forma en que has llevado adelante la bicameral. Me parece que aún nos quedan algunas cuestiones. Más allá de la aprobación del informe y también del reglamento el día de hoy, nos queda trabajar –y ese debería ser nuestro compromiso– en las defensorías locales que todavía no tenemos en los diferentes territorios. La Defensoría en nuestra provincia está avanzando y en otras partes también, pero aún hay lugares en donde no. Han pasado tres años desde que conformamos esta bicameral, pero todavía nos falta un poquito para que eso se dé de manera federal.

Por el otro lado, avaluar y aprobar son sinónimos, con lo cual me parece bien que entre todas podamos consensuar cuál es la mejor palabra, como

decía Carla, para que nos identifique. Porque la palabra también tiene el poder de estar en un texto y de llevar adelante el trabajo que queremos.

Además, quiero felicitar a todos los asesores. Sé que ayer tuvieron una reunión maratónica, como debe ser. Creo que duró unas cuatro horas más o menos, una cosa así. Y nosotras somos las que ponemos la voz y la cara, pero los asesores y asesoras también son los que discuten y debaten entre ellos, por lo que me parece fundamental destacar este trabajo conjunto, no solamente de las senadoras y diputadas, sino también de nuestros equipos.

Gracias, Clarita y agradezco también a las presidentas y vicepresidentas.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Sra. Senadora Valenzuela.- Sí, presidenta.

Simplemente, quiero destacar el trabajo que se ha hecho con los asesores porque la verdad es que es digno de ser destacado. Por sobre todas las cosas, se ha hecho con mucho respeto.

También quiero referirme a lo que mencionó la senadora respecto a lo que estamos transmitiendo nosotros en las provincias donde no tenemos defensor. Estamos trabajando fuertemente para lograr esos avances que necesitamos. Creo que realmente se ha dado ese giro de importancia en lugares en que no lo veíamos con tanta prioridad y hoy se está hablando en ese sentido. La verdad es que me alegra y por eso quiero destacar ese trabajo.

A vos, Clarita, por todo lo que estás haciendo quiero felicitarte e instarnos a que sigamos trabajando de esta forma.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Gracias.

Sra. Diputada López.- Para cerrar, presidenta, quiero agradecerles a todas por el trabajo que hemos hecho a lo largo de estos tres años. Nos tocó la pandemia y muchas otras cosas, y yo personalmente no estaba preparada porque era la primera vez que asumía como legisladora. Creo que trabajar para lograr consensos fue un aprendizaje para todas. Me parece que las niñeces son parte de un contrato social que esta democracia tan joven se sigue debiendo. Más allá de los números crudos que tenemos en términos de pobreza, históricamente el sujeto niño como sujeto político no ha estado en la oratoria de los dirigentes y dirigentas. Si bien tenemos leyes de protección, en la política pública sigue costando ponerlo como sujeto, y no como un sujeto anexo a una transferencia. Me parece que hay que poder repensar eso.

Vuelvo a algo que creo que quedó pendiente de profundizar: tiene que ver con la salud mental de niños, niñas y adolescentes. Como saben, yo sigo atendiendo. Este fin de semana tuve particularmente dos situaciones de dos adolescentes de dos lugares diferentes con intento de suicidio, muy jovencitas ambas.

Me parece que es fundamental focalizar ahí. A medida que va pasando el tiempo vamos viendo también nuevas consecuencias de lo que fue un encierro obligado, consensuado y que generaba otras condiciones de salud.

Les agradezco enormemente. Es mi última reunión en la bicameral. Así que les quiero agradecer porque realmente aprendí un montón. (*Aplausos.*) Es mi trabajo. Les agradezco.

Paola, te admiro un montón; sos una gran colega. Has hecho todo lo que cualquier trabajadora social querría lograr, que es haber estado en Ministerio, en Niñez.

Muchas gracias a todas.

–Manifestaciones simultáneas.

Sra. Diputada López.- Agradezco nuevamente. Tengo un desafío muy grande por delante en muy poco tiempo.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Que sea con éxito. En un mundo de varones, es muy importante una mujer.

Sra. Senadora Catalfamo.- También quiero agradecer y felicitar a Jime, ahora, en público. Creo que es un gran desafío, compañera.

Agradezco, Clara, tu trabajo. Este es mi primer año en la bicameral. Cuando ingresé no entendía por qué todas teníamos que ser mujeres. No sé si hay algo dentro del reglamento o de la ley que diga que tenemos que ser todas mujeres, como si los hombres no pudieran comprometerse también con nuestros niñas, niños y adolescentes, sobre todo, como personas que cuidan. Creo que eso es algo a modificar en la próxima gestión de la bicameral. Si estamos en todos los espacios trabajando en cuestiones de cuidado, creo que está buena la incorporación de los hombres a que puedan pensar también desde este otro lado en el cual nosotras pensamos todos los días de nuestras vidas, las veinticuatro horas del día. Que quede ese desafío, que ojalá se dé también.

Y, por supuesto, aprobar el informe de la Defensoría. Nuestra función es esa, nuestra función es aprobar el informe de la Defensoría. Nos costó mucho tiempo conseguir una defensora de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional. Seguramente, también en las provincias también tendremos que batallar para que eso se dé.

Particularmente, lo que les decía la vez pasada: San Luis tiene una visión muy particular de ese tema específico, con una cuestión que tiene que ver con niños, niñas y adolescentes, que se viene trabajando desde hace muchísimos años, con políticas públicas concretas en ese sentido. Pero, bueno, nunca sabemos cuándo un gobierno puede cambiar y cuándo puede tirar por la borda quizá todo lo que se ha trabajado en años.

Sí tenemos que comprometernos como representantes de nuestras provincias a trabajar en ese aspecto y aprobar este informe porque nos costó mucho conseguir a la defensora y porque creo que hay cuidarla, por sobre todas las cosas, como decía Paola.

Sra. Diputada Carrizo.- Solo quiero decir dos cosas. En la fundacional tuvimos dos senadores que fueron claves: Juan Manuel Abal Medina y Adolfo Rodríguez Saá. Poco, pero tuvimos. Algún día tenemos que hacer una foto con las camadas de las integraciones. Hay que seguir con esa pauta, porque somos siete mujeres.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Senadora Huala.

Sra. Senadora Huala.- Simplemente, quiero agradecer el trabajo de los asesores, que siempre hacen un gran trabajo, y felicitarnos por poder trabajar dentro de los consensos, lo cual me parece primordial. Temas tan importantes como estos merecen ese trabajo.

Este es mi primer año como senadora y, por ende, es el primer año en que estoy en la comisión. Tuve que hacer las listas de las comisiones que

quería integrar y esta comisión era una, porque creo que tenemos que ocuparnos de temas tan importantes.

En la provincia de La Pampa hay Defensoría. Es un trabajo de todas nosotras que logremos que en todas las provincias haya una defensoría.

Sra. Presidenta (Senadora Vega).- Solamente quiero agradecer, porque fueron duros momentos. Recordaba ese momento que transitamos junto a Carla cuando empezó a caminar la bicameral. Entonces, entendí la impronta y el desafío que teníamos.

Uno tenía que ver con la presencialidad, el informe, acompañar y conocer cómo estaba trabajando la defensora. Y, por otro lado, responder a lo que son los temas que se imponen en la agenda y aquellos temas que esta comisión no ha podido tomar, como el que se refirió Jimena respecto de los suicidios, que estaba dentro de la agenda propuesta por cada una y que nos ha quedado inconclusa. Simplemente, pudimos hacer esa reunión sobre salud mental que ha tenido mucho eco, porque he recibido de todas partes del país felicitaciones por haber puesto y visibilizado en la agenda este tema tan importante y que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes, con este resultado tan duro, como lo es el suicidio, que en muchos casos no se quiere hablar de los números por lo que puede generar como efecto cascada, pero son numerosos. Cada una de ustedes nos planteado la grave problemática en cada una de las provincias.

Refuerzo la propuesta de la senadora Catalfamo respecto de la integración de los varones en estas comisiones, teniendo en cuenta que en un mundo igualitario con relación a los cuidados y las responsabilidades, hasta cuándo lo concerniente a niñez y adolescencia va a ser solamente un tema de mujeres.

Entonces, pediremos para la próxima conformación la incorporación de diputados y senadores varones para tener también una visión más equilibrada; y en muchos casos, teniendo en cuenta los prejuicios, hasta ellos tienen mucho más eco en el pedido que hacen que nosotras, que venimos lidiando con este tema de difícil solución desde hace mucho tiempo.

Les agradezco. También agradezco a los asesores, a todos los que trabajaron durante este tiempo para poder cumplimentar lo más importante que tiene esta comisión bicameral, que es aprobar el informe y hacer el seguimiento correcto del trabajo que hace la Defensoría, que después de tantos años pudimos concretar en el país.

La vez que visité UNICEF, en Nueva York, plantearon el avance que tuvimos; el reconocimiento que tienen por nuestro trabajo; el seguimiento que tienen de nuestras leyes; el trabajo de la ESI; el trabajo de esto que en algún momento se hablaba de un protocolo para aquellos casos de abuso que se producen y que todavía no lo tenemos resueltos en ninguna provincia. Entonces, la importancia de tener una ley de orden público para poder tener una guía al respecto, que es una deuda también de este Congreso.

Seguiremos trabajando. El compromiso está. No sabemos si vamos a tener una próxima reunión antes de fin de año, pero creo que hemos logrado el objetivo de este año.

Les agradezco y doy por finalizada la reunión de comisión del día de hoy. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

–*Son las 11:14.*